

La renta vital irá al Consejo de Ministros en la segunda quincena de mayo

■ El ministro de Inclusión, José Luis Escrivá, prevé llevar el ingreso mínimo vital (IMV) al Consejo de Ministros en la segunda quincena de mayo «más o menos», según avanzó en una rueda de prensa del Consejo General de Economistas de Madrid.

También añadió que la prestación será compatible durante un tiempo con estar activo en el

mercado de trabajo, incluso con salarios por encima de la prestación, y señaló que se están guiando por los estándares de los países centroeuropeos y nórdicos que están muy bien diseñados desde el punto de los incentivos.

Recalcó que el IMV va a ser un ingreso de complemento de rentas, «una última red de seguridad» y no ha descarta-

do que puedan acceder a él autónomos que no lleguen a determinados mínimos de renta vital. En todo caso, admitió que en estos momentos están todavía definiendo los niveles de renta, que «van a ser muy distintos según la situación familiar». Aún, dijo, no tienen los números afinados porque están cruzando información con la Agencia Tributaria.